



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1. a) y b), 51, 75, 124, 125, 126, 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; art. 38.d), 43, 44, 46, 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de la Resolución n.º 2023-3493, de fecha 22 de junio de 2023 de rectificación de error material de la Resolución n.º 2023-3492 que, en extracto, es como sigue:

"Rectificar la Resolución núm. 2023 - 3492 de fecha 22 de junio de 2023 en el siguiente sentido:

Donde dice:

Primero. 5. - Área de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

Debe decir:

Primero. 5. - Área de Cultura, Juventud y Deporte."

Talavera de la Reina, 4 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Julián Gregorio López.

Nº. I.-5511